

setas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutua de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para contratar el suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en las vías públicas de la ciudad;

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incom-

patibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.  
(Fecha y firma.)

Alicante, 28 de abril de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.030-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### VITORIA

Don Juan Bautista Pardo García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vitoria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita expediente a instancia de don Juan Carlos Fernández de la Torre, para la cancelación de la fianza que en su día prestó para el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en esta ciudad y su partido.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con los 26, 27 y concordantes del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España, se anuncia la incoación de dicho expediente, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra aquél hubiere.

Dado en Vitoria a 25 de junio de 1974. El Juez, Juan Bautista Pardo García.—El Secretario, José Antonio Lecumberri.—1.490-3.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Virgilio Sánchez Muñoz, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 1 de abril de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 324/75, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor Virgilio Sánchez Muñoz.

2.º Imponerle la siguiente multa: 4.000 pesetas.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 18 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente

a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimiento lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de abril de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.830-E.

##### LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Guillermo González Faya, con residencia en la actualidad en Suiza, domiciliado en Nuna Droz 99.2300 La Chaux-de-Fonds, con último domicilio conocido en España, Ordenes (La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión permanente y en sesión del día 27 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 92/1975, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 30 de junio de 1964.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Guillermo González Faya y Manuel Ramón González Calvo.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente:

Atenuante tercera del artículo 17, sin agravantes.

4.º Imponer las multas siguientes:

Guillermo González Faya, 3.500 pesetas.  
Manuel Ramón González Calvo, 3.500 pesetas.

Total, 7.000 pesetas, cantidad que representa el duplo del valor del vehículo aprehendido. Aplicando al pago de la multa impuesta el segundo parte de la fianza depositada para garantizar su libertad provisional.

5.º Imponerles también el comiso del vehículo extranjero aprehendido.

6.º Imponerles, además, la sanción subsidiaria de arresto para el supuesto de insolvencia, con una duración máxima de dos años, la que quedará en suspenso por aplicación de los beneficios regulados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de noviembre de 1975.

7.º Devolver al inculcado Manuel Ramón González Calvo el vehículo M-766.685, que se encuentra depositado en Benavente (Zamora).

8.º Enviar testimonio de lo actuado y copia del presente fallo a la Administración Principal de Aduanas de esta capital, por si entendiera que de los hechos denunciados pudiera derivarse alguna infracción de tipo administrativo, prevista en el Decreto de 30 de junio de 1964 sobre Importación Temporal de Automóviles, de la competencia de dicha Administración.

8.º Reconocer derecho a la percepción de premio a favor de los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

La Coruña, 8 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente, P. D.—2.110-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio García García, totalmente desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 15 de marzo de 1976, al conocer del expediente número 99/1976, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso primero, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con importación ilegal de seis televisores en color, valorados en 225.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don José Antonio García García.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:

4.º Imponer la sanción siguiente a Pedro Manzano Guzmán, 525.375, y José Antonio García García, 525.375. Total, 1.050.750 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente.—2.184-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Rolando Juan Hagen, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle López de Hoyos, 202, se le hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 6 de febrero de 1976, al conocer del recurso formulado en los expedientes 147-148/73, instruidos por aprehensión de dos

coches, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«La Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Gregorio Carabaño Fuentes, don Laurentino Cuesta Herrero y don Modesto Martínez de Celis, contra fallo dictado el día 15 de enero de 1975, por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, de Madrid, en sus expedientes acumulados números 147 y 148 de 1973, acuerda desestimar los recursos interpuestos y confirmar el fallo recurrido, con la salvedad de que quedan sin efectos los pronunciamientos del fallo de instancia relativos a la obligatoriedad de ingresar las cantidades que se relacionan como substitutivos del comiso de los coches, reconociendo el derecho a su devolución si hubieran sido ingresadas.»

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa, ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º, artículo 85, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.838-E.

#### SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués José Remos Lopes, nacido en San Pedro de Alva Penacova (Coimbra), Portugal, el 1 de agosto de 1941, hijo de Antonio y Deolinda, casado, relojero, con domicilio en Amadora, calle Praceta João Vilaret, 3-12 C (Oeiras), Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 7 de mayo de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 57/76, en el que figura como presunto inculpado.

#### BANCO COCA, S. A.

Fundado en 1893

#### SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales y lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Salamanca, en el domicilio social (Generalísimo, 13), el próximo día 18 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 29 de abril de 1976.—El Presidente y Consejero Delegado, Ignacio Coca.—4.897-C.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones económicas-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.346-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Kurt Lehnsdal Blázquez, Mac Pepra, Michael Yankey, Francis Kwasi Fah y Yaw Boakye Ansan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, en la calle La Reina, número 23, el primero, y en la calle Botellas, «Pensión Comercio», los restantes, se les hace saber por el presente edicto que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 35/1976, instruido por aprehensión de 43,5 gramos de grifa, mercancía que ha sido valorada en 435 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta Providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que les interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 5 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.884-E.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 10 de diciembre de 1975:

Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y tres acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.305.521 al 20.189.773, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Agullar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.886-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión 28 de mayo de 1966

#### ANUNCIO DE AMORTIZACION

Se comunica a los titulares de bonos de Caja de esta emisión que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 28 de mayo quedarán amortizados, al tipo de la par, los 400.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales, emitidos y en circulación.

El reembolso de los bonos de Caja amortizados se efectuará, por su valor nominal, en nuestras oficinas centrales de paseo de la Castellana, número 29, en Madrid, y en nuestras sucursales de Barcelona, Bilbao, Las Palmas y Zaragoza.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.872-C.

#### VEBE ESPAÑOLA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Aragón, número 316, 1.º, 2.º, de esta ciudad de Barcelona, el día 10 de junio de 1976, a las

once horas, en primera convocatoria, y en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutaria de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver respecto al siguiente orden del día:

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior de 1975.

Aplicación o distribución, en su caso, de beneficios.

Renovación o reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración.

Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.317-D.

#### FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

(FEISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en los locales del colegio «Los Olmos», calle Los Astros, número 13, de esta capital, en primera convocatoria, y en segunda, el día 22 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión estarán a disposición de los accionistas la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1975 en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 32.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Consejero-Delegado.—4.707-C.

#### GIZONTASUNA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión del 3 de mayo de 1975, ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de fusión de «Gizontasuna, S. A.», con «Hispanica de Pesca, Sociedad Anónima» mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque de su patrimonio a «Gizontasuna, Sociedad Anónima».

2. Subrogación de «Gizontasuna, Sociedad Anónima» en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Hispanica de Pesca, S. A.», con carácter general y sin limitación.

3. Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 85/1968, de 5 de diciembre.

4. Los acuerdos precedentes quedan condicionados a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

Igualmente se comunica que dichos beneficios han sido concedidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de marzo de 1976.

Bermeo, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.838-C.

2.º 1-5-1976

#### HISPANICA DE PESCA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión de 3 de mayo de 1975, ha tomado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de fusión de «Gizontasuna, Sociedad Anónima», con «Hispanica de Pesca, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque de su patrimonio a «Gizontasuna, Sociedad Anónima».

2. Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 85/1968, de 5 de diciembre.

3. Los acuerdos precedentes quedan condicionados a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

Igualmente se comunica que dichos beneficios han sido concedidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de marzo de 1976.

Bermeo, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.835-C.

2.º 1-5-1976

#### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AUXILIARES

(SAIPA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de marzo de 1976, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de pesetas dos millones ochocientos cincuenta mil, mediante reducción del nominal de las acciones a pesetas cincuenta, cada una, y restitución de aportaciones en efectivo a los accionistas de pesetas noventa y cinco por acción.

Barcelona a 1 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Badosa Gelabert.—4.687-C.

1.º 1-5-1976

#### PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración subsistente de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas al objeto de someter a examen y aprobación de la misma los puntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y especialmente en relación con los de 1965 y 66.

2.º Gestiones realizadas en Alcalá de Guadaíra, Barcelona, Hospitalet, San Andrés de la Barca (Barcelona), Santiago de Compostela, La Coruña, Málaga y Las Palmas con las aportaciones de documentos fehacientes ad hoc, y también de Madrid.

3.º Proposición para ejercitar cuantas acciones de todo tipo en derecho puedan corresponder a la Sociedad en la defensa de sus derechos.

4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

5.º Cambio de domicilio social a Serrano, 7, tercero izquierda, escalera interior, Madrid.

Primera convocatoria:

Día 20 de mayo de 1976, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Serrano, número 7, tercero izquierda.

Segunda convocatoria:

El día 21 de mayo de 1976, a las doce treinta horas, en el mismo lugar de calle Serrano, número 7, tercero izquierda.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación al menos a la fecha de la primera convocatoria mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social de la Compañía o en el Banco de Levante de Madrid, oficina principal.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Presidente, Joaquín Muñoz-Casillas.—4.787-C.

EBAMSA

#### EXPLORACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

La Junta general de «Explotación de Balnearios y Aguas Minerales, S. A.» (E. B. A. M. S. A.), reunida con carácter extraordinario en su local social, calle Industria, número 305, Badalona, tomó por unanimidad de los asistentes, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en cincuenta millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de cien mil acciones al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, y cuya suscripción se ofrece a los actuales accionistas, de acuerdo con el derecho que le concede el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio, debiendo de realizar su total desembolso durante el mismo plazo.

Badalona, 9 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago de Cruylles.—4.743-C.

#### L. GUARRO CASAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vía Layetana, número 37, a las dieciocho horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruego y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.712-C.

#### L. GUARRO CASAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Vía Layetana, 37, a las dieciocho treinta horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejeros.

2.º Autorización al Consejo de Administración para la contratación de créditos.

3.º Avalar créditos bancarios a otras Sociedades.

4.º Destino saldo de la cuenta de regularización Ley 76/1961.

5.º Ruego y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.713-C.

**ESPECIALIDADES DEL PAPEL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vía Layetana, 37, a las diecinueve horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.714-C.

**ESPECIALIDADES DEL PAPEL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Vía Layetana, número 37, a las diecinueve treinta horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejeros.

2.º Ruego y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.715-C.

**CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 21 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en Bretón de los Herreros, número 22, 5.ª A, en primera convocatoria, y el día 22 en segunda convocatoria, a igual hora.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.663-C.

**GUIASCA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 21 del propio mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se reunirá en la sede actual de Tarrasa, y en los locales de la Cámara de Comercio e Industria (calle San Antonio, 39), y tendrá como orden del día el siguiente:

1.º Propuesta de aumento del capital social hasta alcanzar la cifra de doce millones de pesetas y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta de nombramiento de nuevo Consejo de Administración y determinación del plazo de duración.

3.º Propuesta de aprobación de la gestión social del extinguido Consejo de Administración, del Consejero-Delegado y de los apoderados, hasta el día de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Tarrasa a 23 de abril de 1976.—El Consejero-Delegado, Juan Fontanals Alegre.—4.669-C.

**HOTEL BELLVER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Hotel Bellver, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de aquella Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca, número 11, de Palma de Mallorca, el día 21 de mayo de 1976, a las diecisiete horas (17), en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta (17,30) horas del día 22 de mayo de 1976 en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediera, del Balance y Memoria del ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Acuerdos sobre transferencia de acciones.

6.º Ruegos y preguntas.

Palma, 14 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.363-D.

**CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.***Convocatoria*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de mayo de 1976, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 20 de mayo a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras a 8 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel López Ferrari.—4.697-C.

**BELLVER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Bellver, S. A.» se convoca a los señores accionistas de aquella Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca, número 11, de Palma de Mallorca, el día 21 de mayo de 1976, a las dieciséis horas (16), en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas (16,30) del día 22 de mayo de 1976 en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediera, del Balance del ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Palma, 14 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.364-D.

**ARILFRUT, S. A.***LERIDA*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su factoría del polígono industrial «El Segre», de esta capital, el día 22 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación y nombramiento de señores consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—4.668-C.

**ROSTALA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Cardenal Silíceo, 37, el día 22 de mayo de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—

**COMPANÍA MARITIMA DEL NERVION, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Compañía Marítima del Nervión, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, sala de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, número 10), en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, o el día 20, a la misma hora y en igual local, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y propuesta

de distribución de beneficios del ejercicio 1975.

2.º Ratificación de nombramiento de un señor Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, antes del día 15 de mayo, acrediten la propiedad o representación de sus acciones en las oficinas de la Sociedad (calle Bailén, número 1, 2.º), donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de la censura de cuentas.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, será anunciada esta circunstancia con la antelación suficiente.

Bilbao, 26 de abril de 1976.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Prudencio Arrola Elías.—El Secretario, Ignacio Villa Aldecoa.—4.898-C.

#### COMPañIA MARITIMA DEL NERVION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Marítima del Nervión, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, sala de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, número 10), en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las doce treinta horas, o el día 20, a la misma hora y en igual local, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Ampliación del capital social hasta la suma de 344.500.000 pesetas.

2.º Autorización al Consejo para disponer de la cuenta de Regularización y su incorporación a la cuenta de Capital, en una o varias veces, con arreglo a las normas legales.

3.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, antes del día 15 de mayo, acrediten la propiedad o representación de sus acciones en las oficinas de la Sociedad (calle Bailén, número 1, 2.º), donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, será anunciada esta circunstancia con antelación suficiente.

Bilbao, 26 de abril de 1976.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Prudencio Arrola Elías.—El Secretario, Ignacio Villa Aldecoa.—4.899-C.

#### ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el edificio «Torres Blancas», piso 24, calle de Corazón de María, número 2, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la necesaria tarjeta de asistencia con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para aquélla, contra la presentación y depósito de las acciones o resguardos bancarios en las oficinas que la Compañía tiene en General Mola, 211, primero, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.904-C.

#### ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, primero, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Aprobación, igualmente si procede, de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, en cuanto atañe al período de duración del mandato de los Administradores.

6.º Reelección de dos Consejeros, ampliación del número de los mismos y provisión, en su caso, de los nuevos puestos vacantes.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.905-C.

#### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

##### Ampliación de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 1976, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en la cifra de 32.830.000 pesetas, de las que 9.332.180 pesetas tienen carácter de liberadas, desembolsándose en un 28,60 por 100 mediante la aplicación de la «Cuenta de Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre»—en ejercicio de la facultad establecida en el Decreto-ley 13/1975, de 17 de noviembre— y el resto a través de las aportaciones de los suscriptores, y a tal efecto se emiten y ponen en circulación al tipo de la par 32.830 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Dichas acciones, de números 81.096 al 113.725, tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976, y se entregarán a los accionistas mediante la aportación de pesetas 714 (setecientos catorce pesetas) y sin gasto alguno, en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco antiguas de 1.000 pesetas de valor nominal, o dos acciones nuevas por una antigua de 5.000 pesetas de valor nominal.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción en el plazo de un mes a partir del 1 de mayo del corriente año, mediante la pertinente justificación de titularidad, en el propio domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/64, Barcelona (San Andrés), o bien en el Banco Central, sucursal de Manresa, calle Borne, número 38, Manresa.

No resultando posible destinar un cupón a esta ampliación de capital, por la

Compañía se expedirán, en su caso, los certificados acreditativos de los derechos de suscripción de los socios, a los efectos procedentes.

Barcelona, 28 de abril de 1976.—El Presidente y Consejero Delegado.—4.910-C.

#### AGUAS DE LEVANTE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, 14, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 20 de mayo, en el mismo lugar y hora antes indicados, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario, cuentas de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos contables anejos, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Dirección y mandatarios de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—4.911-C.

#### CLINSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Arturo Soria, 103, de Madrid, el día 31 de mayo del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de Consejero de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

5.º Designación, en su caso, de Interventores para que aprueben el acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo, Jorge Juan Guillén Olcina.—4.912-C.

#### COMPONENTES, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 1976, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (calle Almagro, número 34), de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado, correspondientes al ejercicio del año 1975.

2.º Elección o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 1976, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.894-C.

#### TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo, a las diecinueve horas, en el Instituto Nacional de Educación Física, calle de Martín Fierro, s/n., Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24, en segunda, si procede, con el siguiente

##### Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio 1975 y distribución de los mismos, así como de la gestión del Consejo.
2. Nombramiento de interventores del acta.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 25 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, Ramón Blanco Aladro, Consejero-Secretario.—4.919-C.

#### EDITORIAL ECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 20 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión de los Administradores y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.922-C.

#### BOSTAK, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el sábado día 15 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, barrio de Ergobia, de San Sebastián, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio económico de 1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de la Junta a que se le convoca, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar señalados.

San Sebastián, 28 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Peñalba Mendizábal.—1.761-B.

#### CORDINEVA, S. A.

MADRID-16

Profesor Waksman, 14, 7.º

La Junta universal extraordinaria de accionistas de 28 de abril de 1976 ha reducido el capital de 13.000.000 de pesetas a 500.000, mediante la devolución a los socios de 12.500.000 pesetas.

Se publica este aviso para que los acreedores puedan hacer uso del derecho del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Secretario.—4.870-C. 1.º 1-5-1976

#### SAN CRISTOBAL, S. A. COMPANIA DE SEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los socios de «San Cristóbal, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, plaza San Esteban, 1, 8.º, Valencia, en primera convocatoria ordinaria, el día 15 de mayo de 1976, a las doce horas.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a los socios de «San Cristóbal, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, plaza San Esteban, 1, 6.º, Valencia, en segunda convocatoria extraordinaria, el día 17 de mayo de 1976, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

A las doce treinta horas del mismo día, Junta general extraordinaria, en primera convocatoria.

##### Orden del día

- 1.º Desembolso parcial de la anterior ampliación.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Gerencia.

Valencia, 29 de abril de 1976.—El Director Gerente, Vicente Hurtado Villanova.—1.420-D.

#### CUBIERTAS, REVESTIMIENTOS Y AISLAMIENTOS, S. A.

(CRAISA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Conquistador Ruiz Tafur, 7 y 9, el próximo día 18 de mayo de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de vacantes del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 5.º Análisis coyuntural de la Empresa.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En Córdoba a 30 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.410-D.

#### HOTEL GENERAL ALAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Nombramiento de Censores y Jurados de cuentas para el ejercicio de 1976 e Interventores para la aprobación del acta.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo del presente año, a las trece horas y en el domicilio social de avenida del Generalísimo Franco, 53, de Vitoria, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 20 de mayo del presente año, en el lugar indicado.

Vitoria, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ruiz de Arcaute Aguillo.—1.418-D.

#### ANDALUZA DE CERAMICAS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 20 de abril de 1976, se ruega a los señores accionistas que en un plazo de treinta días entreguen al Secretario del Consejo de Administración de la Compañía las acciones que actualmente poseen para proceder a su estampillado en la forma establecida. En el supuesto de que algún accionista no presente durante dicho plazo sus acciones para el correspondiente estampillado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.865-C.

#### COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, número 50 bis, el día 25 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección.
- 4.º Renovación de cargo de un Consejero.
- 5.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación, en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas, o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 28 de abril de 1976.—El Secretario, M. Grimalt.—4.871-C.

### AGUAS POTABLES DE MATADEPERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Arenas, número 1, Matadepera, el día 22 de mayo del año en curso, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si procediere, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la Memoria, las cuentas, el balance y los resultados del ejercicio social de 1975 y demás extremos del artículo 11 de los Estatutos sociales.
- 3.º Examen de la situación de la Empresa y adopción de las medidas pertinentes para obtener su rentabilidad y evitar las pérdidas que se vienen produciendo.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados y la modificación, en su caso, del artículo 17 de los Estatutos sociales, ampliando el número de personas que integren el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y voto debe atenderse a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Matadepera, 24 de abril de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Jaime Serra Llobet.—4.875-C.

### ALCAZAMSA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la Compañía, en la reunión celebrada el día 3 de abril de 1976, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, por imperativo de lo establecido en el artículo 150, apartado 3, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La escritura pública de disolución se ha otorgado el día 28 de abril de 1976, ante el Notario de Madrid don José Luis Pardo López, bajo el número 434 de su protocolo.

Se ha abierto el período de liquidación de la Sociedad disuelta, que en lo sucesivo realizará todas las operaciones a nombre de «Alcazamsa, S. A.», en liquidación.

Ha cesado la representación de los Administradores, asumiendo tres liquidadores, solidariamente, las funciones que la Ley señala.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Liquidador, Jaime Ruiz-Larrea y Cisneros.—4.876-C.

### AVELPI, S. A.

#### BARCELONA-5

Fernando Agulló, 18, 3.º

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de mayo de 1976, en el local sito en Barcelona,

calle Fernando Agulló, número 18, tercero, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación del informe escrito de los Administradores relativo a las adquisiciones de bienes a título oneroso realizadas por la Sociedad, y de los contratos concluidos en nombre de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 7 y 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta del quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Administrador, Mario Pifarré Riera.—1.405-D.

### EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que previenen el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de mayo en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, 2 y 4, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 26 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

II. Distribución de beneficios.

III. Nombramiento de Consejeros.

IV. Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

V. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.895-C.

### EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de mayo de 1976 en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, 2 y 4, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 26 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para emitir y

poner en circulación, en el momento y condiciones que estime más oportuno, obligaciones por un importe de 1.000 millones de pesetas.

II. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social, o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.896-C.

### HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

#### BARCELONA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con fecha 2 del mes en curso, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Alexandra» de esta ciudad, Rambla de Cataluña, número 80, de primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, a las doce treinta horas, o, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 22, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

El Consejo de Administración ha acordado asimismo convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, o, en segunda, el siguiente día 22, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, pueda ampliar, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, y en las fechas y condiciones que estime oportuno, el capital social hasta el 50 por 100, sin necesidad de nueva autorización, e incluso acordar el desembolso de las acciones que se emitan en algunas o todas de dichas ampliaciones, con cargo total o parcial a la «Cuenta de Regularización» o a otras reservas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada momento, así como para modificar los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija y autorizar al Consejo para que, en el momento en que lo estime oportuno, dentro del plazo de tres años, pueda llevarlos a cumplimiento.

Para concurrir a las Juntas precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración, o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio, pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Los titulares de las acciones números 14.129.315 al 14.165.342, ambos inclusive, emitidas en la ampliación de capital efectuada el día 28 de los corrientes para atender la conversión de las obligaciones emisión «Enero 1961», amortizadas el día 17 de diciembre de 1975, deberán depositar en la Caja social, con la indicada antelación, el resguardo acreditativo de la suscripción de dichas acciones.

Será abonada a cada una de las acciones que concurren a las reuniones de la Junta una prima cuyo importe bruto, habida cuenta lo establecido en el Decreto-ley de 17 de noviembre de 1975, será de 1,176 pesetas, que, deducidos el Impuesto sobre Rentas de Capital y recargo transitorio, resulta un neto por acción de 0,982 pesetas.

A las doce horas del día de la celebración de las Juntas, y antes, por tanto, de dar comienzo a la sesión de la ordinaria, se proyectará una película sobre las instalaciones del salto de Susqueda.

Barcelona, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.864-C.

**FMC FOOD MACHINERY ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(FOMESA)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la reunión celebrada el 23 de marzo de 1976, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el día 19 de mayo de 1976, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana de dicho día, y, en segunda convocatoria, para el día 20, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, calle Jesús Morante Borrás, número 24, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1975.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
3. Ratificación y nombramiento de Consejeros propuestos por el Consejo.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Valencia, 30 de marzo de 1976.—4.884-C.

**MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

En el anuncio de convocatoria de la Junta general figura, por error, como domicilio del Banco de Fomento, en cuyo salón de actos ha de celebrarse la Asamblea, el de avenida del Generalísimo, número 92 (Madrid-1), cuando dicho domicilio es el de paseo de la Castellana, número 92 (Madrid-8).

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cuñat Albiol.—1.759-12.

**ERIA, S. A., ESTUDIOS  
Y REALIZACIONES EN INFORMATICA  
APLICADA**

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria*

Previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 28 de abril del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio de la Empresa, calle de Velázquez, número 138, el día 19 de mayo de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, el día 20 siguiente, en segunda, en el citado lugar y a la misma hora, si procediere, con arreglo al orden del día que a continuación se señala:

Primero.—Examen y autorización, en su caso, de la ampliación del capital de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y los de la legislación vigente en la materia.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.920-C.

**SARRIO, COMPAÑIA PAPELERA  
DE LEIZA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los

Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de mayo, a las doce de la mañana, en el frontón Amazábal, de Leiza (Navarra), en segunda convocatoria. En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativos a los quórum de asistencia, pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 22 de mayo de 1976, se comunicaría oportunamente La Junta deliberará y resolverá sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1975, y propuesta de aplicación de resultados así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar en una o varias veces, hasta un 50 por 100, durante un periodo de cinco años, la cifra actual de capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo para disponer del saldo de la cuenta de regularización en los términos que autorice la legislación vigente en el momento de su disposición.

7.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir obligaciones en la cuantía y condiciones que acuerde la Junta general, en un plazo máximo de cinco años.

8.º Facultar al Consejo de Administración para formalizar y ejecutar los acuerdos que en el futuro adopte en uso de las autorizaciones que se le concedan en la Junta.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que, al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, hayan depositado los títulos en la Caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren dichos títulos, mediante las correspondientes tarjetas de asistencia.

Leiza, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió.—1.758-12.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).